REGLAMENTO DEL CROSS DE MONTAÑA

1.- FECHA Y LUGAR

El Cross de Montaña Herri Ametsa Talaia se celebrará el **31 de enero de 2027, a las 10:00 de la mañana**. Tanto la salida como la meta estarán situadas en Herri Ametsa Ikastola.

2.- RECORRIDO

La carrera transcurrirá por Ulía, con una distancia total de **16 km y un desnivel positivo de 820 m**. El trazado y los puntos kilométricos estarán debidamente señalizados

Además del avituallamiento situado en la meta, se habilitarán dos puntos de avituallamiento: uno en el kilómetro 5,5 y otro en el kilómetro 12. En estos puntos se ofrecerá comida y bebida a los participantes.

Con el objetivo de reducir la generación de residuos y proteger el medioambiente, pedimos a los participantes que traigan un vaso reutilizable, preferiblemente uno que pueda guardarse en el bolsillo.

3.- CATEGORÍAS

Solo podrán participar las personas **mayores de 18 años**. La edad de cada participante se determinará en función de la que tenga el día de la carrera. Se establecerán dos categorías:

- **Senior:** mujeres y hombres de 18 a 44 años, ambos inclusive.
- **Veteranos:** mujeres y hombres de 45 años en adelante.

4.- INSCRIPCIÓN

PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN Y APORTACIÓN SOLIDARIA

La inscripción al Cross de Montaña tiene un coste de **25 €** por participante. De la cuota de inscripción de cada corredor se destinará **un euro a la asociación Minbiziaren aurka Gipuzkoan** (Asociación contra el Cáncer en Gipuzkoa).

DISTRIBUCIÓN DE LOS DORSALES E INSCRIPCIÓN GENERAL

En total, habrá **300 dorsales** disponibles, distribuidos de la siguiente manera:

- **250 dorsales:** disponibles mediante la inscripción general.
- **40 dorsales:** se sortearán entre personas que tengan o hayan tenido relación con la ikastola.

- **10 dorsales:** quedarán reservados para la organización.

INSCRIPCIÓN GENERAL

El plazo de inscripción general se abrirá el **15 de diciembre de 2026, a las 12:00 del mediodía**, y **finalizará el 29 de enero de 2027.**

La inscripción deberá realizarse a través de la página web www.kronoak.com. Cuando se agoten los dorsales reservados para la inscripción general, se abrirá una lista de espera en la misma página web.

SORTEO DE DORSALES PARA PERSONAS VINCULADAS A LA IKASTOLA

Este año también se sortearán **40 dorsales antes que la inscripción general** entre personas que tengan o hayan tenido relación con la ikastola, como alumnado, antiguos alumnos, madres y padres, y trabajadores, entre otros. Estos dorsales tendrán el mismo precio que los de la inscripción general.

Las personas interesadas en participar en el sorteo deberán rellenar el siguiente formulario **antes del 4 de diciembre**.

El sorteo se realizará el 5 de diciembre y ese mismo día se comunicará a los participantes si les ha correspondido un dorsal.

El sorteo estará sujeto a las siguientes **condiciones**:

- Los dorsales adjudicados serán nominativos; por tanto, no se podrán realizar cambios de nombre.
- Las personas a las que se les adjudique un dorsal recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar el pago el 5 de diciembre. **Si no efectúan el pago en un plazo de 48 horas, perderán el dorsal**, que se volverá a sortear entre las personas que hayan participado en el sorteo y no hayan obtenido uno.
- Quienes participen en el sorteo y no consigan un dorsal podrán intentar inscribirse, si así lo desean, en el plazo de inscripción general que se abrirá el 15 de diciembre.
- Si se inscriben 40 personas o menos en el sorteo, todas ellas obtendrán un dorsal. Los dorsales sobrantes se añadirán a los disponibles para la inscripción general.

SERVICIOS INCLUIDOS EN LA INSCRIPCIÓN

La inscripción incluye los siguientes servicios y ventajas:

- Derecho a participar en la carrera.

- Servicio de cronometraje mediante chip.
- Seguro de accidentes, de acuerdo con las condiciones de la póliza correspondiente.
- Asistencia sanitaria durante la carrera.
- Un regalo especial incluido en la bolsa del corredor.
- Participación en el sorteo de regalos.
- Comida y bebida en los puntos de avituallamiento.
- Almuerzo.
- Posibilidad de utilizar los servicios de la ikastola: guardarropa, aseos, aparcamiento, etc.

USO DEL DORSAL Y DESCALIFICACIÓN

Todos los participantes deberán haberse inscrito correctamente y participar en la prueba con su propio dorsal. **Está prohibido participar sin haberse inscrito o utilizar el dorsal de otra persona suplantando su identidad**.

Los participantes que incumplan esta norma serán **descalificados**. Asimismo, quienes participen sin inscripción o con el dorsal de otra persona no podrán solicitar los servicios incluidos en la inscripción y **no estarán cubiertos por el seguro de accidentes de la carrera**, de acuerdo con las condiciones de la póliza correspondiente.

CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE

Las personas que no puedan participar en la carrera por lesión, enfermedad u otros motivos podrán comunicar a la organización, Herri Ametsa Ikastola, su deseo de cancelar la inscripción **hasta el 24 de enero de 2027, incluido**.

A quienes soliciten la cancelación dentro de este plazo se les devolverá el importe de la inscripción, descontando 2€.

Cuando quede un dorsal libre, la organización se lo ofrecerá a la primera persona de la lista de espera.

5.- ENTREGA DE LOS DORSALES

Las bolsas del corredor, con sus correspondientes dorsales, **se entregarán en el porche de la ikastola** en los siguientes horarios:

- El 29 de enero de 2027, de 15:00 a 19:00.
- El día de la carrera, de 08:30 a 09:45.

El dorsal deberá colocarse en el pecho y permanecer claramente visible durante la carrera.

6.- SERVICIO DE GUARDARROPA Y DUCHAS

En la ikastola habrá un servicio de guardarropa para dejar las mochilas y habrá duchas disponibles (la disponibilidad de agua caliente será limitada).
Asimismo, quienes lo deseen podrán acudir al polideportivo de Bidebieta y utilizar sus duchas.

7.- CLASIFICACIÓN

Kronoak será la empresa encargada del cronometraje de la carrera.
Serán motivos de descalificación las siguientes circunstancias:

- No pasar por el punto de control del kilómetro 9,9 dentro del plazo de una hora y 40 minutos.
- No llegar a la meta transcurridos 75 minutos desde la llegada del primer corredor.
- Tomar atajos durante el recorrido o no completar la totalidad del itinerario.
- Arrojar basura fuera de los lugares habilitados para ello.
- No respetar a los animales, la vegetación o el entorno natural.
- Mantener una actitud antideportiva hacia el resto de los participantes.
- Poner en peligro la seguridad de otros participantes.
- Desobedecer las indicaciones de la organización.
- Participar en la carrera sin dorsal.
- Utilizar el dorsal de otro participante.

8.- PREMIOS

Se concederán premios a las siguientes personas:

- A los tres primeros hombres y a las tres primeras mujeres de la clasificación general.
- Al primer hombre y a la primera mujer de la categoría de veteranos.
- Al primer hombre y a la primera mujer vinculados a la ikastola que crucen la meta. Se considerarán personas vinculadas a la ikastola el alumnado, los antiguos alumnos, los padres, las madres, los trabajadores y los antiguos trabajadores.

9.- REGALOS Y ALMUERZO

En la bolsa del corredor se incluirá un **regalo especial**.

Además, al finalizar la carrera, se **sortearán diversos regalos** entre todos los participantes y se ofrecerá un buen **almuerzo**.

10.- SEGURIDAD

Con la colaboración de la **Policía Municipal, el voluntariado y Cruz Roja**, la organización adoptará las medidas de seguridad necesarias para que la prueba deportiva se desarrolle adecuadamente.

La organización se reserva el derecho a **modificar el recorrido o suspender la prueba** si las condiciones meteorológicas u otras circunstancias así lo requieren. En caso de que la prueba se suspenda, se devolverá a los participantes el importe íntegro de la inscripción.

11.- RESPONSABILIDAD

Todas las personas inscritas en la Herri Ametsa Talaia Mendi Krosa participarán voluntariamente, teniendo en cuenta los riesgos inherentes a esta actividad.

Cada participante deberá tomar parte en la prueba en unas condiciones adecuadas a su estado físico y a las características de la carrera. **Se recomienda a todos los participantes realizar previamente un reconocimiento médico.**

La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y cada participante contará con un seguro de accidentes, de acuerdo con las coberturas y condiciones de las pólizas correspondientes. Estos seguros no excluirán las obligaciones y responsabilidades que correspondan a la organización conforme a la normativa vigente.

Durante la prueba, los participantes deberán seguir las indicaciones de la organización y respetar las medidas de seguridad. Asimismo, en caso de accidente, deberán ayudar a la persona afectada en la medida de sus posibilidades e informar de lo ocurrido a los responsables de los puntos de control o a la organización.

12.- CONTROLES

A lo largo del recorrido, la organización instalará puntos de control por los que será obligatorio pasar.

13.- MEDIOAMBIENTE

La Herri Ametsa Talaia Mendi Krosa transcurre por el entorno natural de Ulía, una parte del cual está declarada Zona Especial de Conservación (ZEC). Por ello, es imprescindible cuidar y respetar la naturaleza.

Para garantizarlo, todos los participantes deberán cumplir las siguientes normas:

- **Respetar el medioambiente:** no dañar los recursos naturales, los elementos geológicos, el patrimonio cultural, la vegetación ni la fauna del entorno.
- **Respetar el recorrido señalizado:** seguir el itinerario establecido y señalizado por la organización, sin abandonarlo ni tomar rutas alternativas.
- **No arrojar basura:** no tirar al suelo residuos, envoltorios, restos de comida ni ningún otro material. Se utilizarán los contenedores habilitados o los lugares indicados por la organización.
- **Mantener una conducta responsable:** si se observa que otro participante tiene un comportamiento perjudicial para el medioambiente, se deberá informar a la organización.

El incumplimiento de estas normas medioambientales podrá dar lugar a una sanción o a la descalificación de la prueba, en función de la gravedad de la infracción.

14.- DERECHOS DE IMAGEN

Las personas participantes autorizan a la organización a publicar las fotografías y los vídeos realizados durante el Cross de Montaña en la página web de la ikastola, en las redes sociales y en otros medios de comunicación, de conformidad con la normativa vigente.

15.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes se utilizarán exclusivamente para la organización y gestión del Cross de Montaña, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos. Estos datos no se utilizarán para otros fines si no existe una base jurídica que lo permita.

16.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en la Herri Ametsa Talaia Mendi Krosa implica la aceptación de las normas recogidas en este reglamento. Todos los participantes deberán cumplirlas.

ACLARACIONES

☎: 943 393 520

email: kirolkomisioa@herriametsa.eus